

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FRUTALANDIA S.A.” CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de marzo del dos mil dieciséis, a las 8h30, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **FRUTALANDIA S.A.** El Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 85.050 acciones, y el Ing. Raul Guzmán Guzmán propietario de 28.350 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como **Presidente (AD-HOC)** de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como **Secretario** el señor Raul Guzmán Guzmán para tratar dentro de la presente junta para tratar los siguientes puntos:

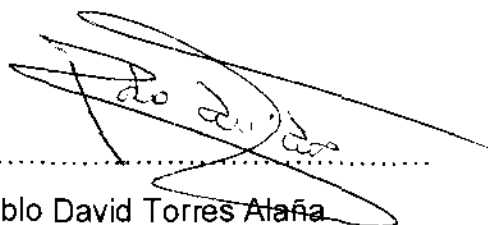
- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2015.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.30.984,71.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$17.097,05.**
- 4. Registrar una reserva legal para el año 2015 de \$6.589,85**
- 5. Distribuir a los accionistas las utilidades netas del 2015 a largo plazo**
- 6. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Raul Guzmán Guzmán declaró legalmente instalada la sesión.

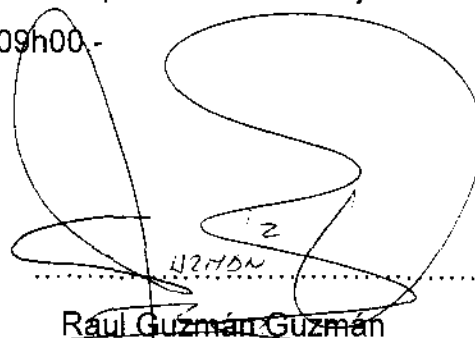
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1. Aprobación de los estados Financieros del año 2015.
2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.30.984,71.
3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$17.097,05.
4. Registrar una reserva legal para el año 2015 de \$6.589,85
5. Distribuir a los accionistas las utilidades netas del 2015 a largo plazo
6. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 09h00.-



Pablo David Torres Alaña
**Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista**



Raul Guzmán Guzmán
**Secretario de la junta
Accionista**